



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldias

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21 AGO. 2026	Hs. 12:56
Numero: 722	Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

NOTA N° 68/2026

LETRA: LLA

Ushuaia, 20 de agosto de 2026

SEÑORA PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI

S _____ / _____ D

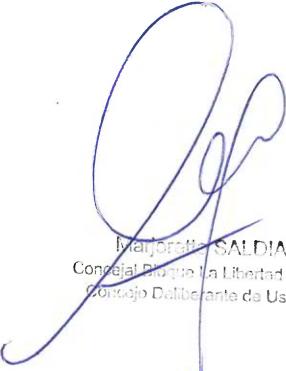
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para su incorporación en el Boletín de Asuntos Ingresados, a los fines de su tratamiento en la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal declarar de interés la actividad "Travesía Krund" también reconocida como "Krund Salvaje".

Por lo expuesto y conforme a los fundamentos que se acompañan, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, la saludo atte.


Marjorette SALDIAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldías

FUNDAMENTOS

La Travesía Krund, también conocida como "Krund Salvaje de Invierno", es una competencia deportiva que se realiza anualmente en la provincia de Tierra del Fuego, inspirada en la historia de Ernesto Krund y de los antiguos estafetas postales que, durante las primeras décadas del siglo XX, atravesaban la cordillera fueguina para garantizar las comunicaciones entre Ushuaia y el norte del territorio.

El evento recrea ese recorrido histórico, transitando antiguos senderos cordilleranos utilizados por los pioneros de la región, constituyendo un homenaje al esfuerzo, la perseverancia y el espíritu de superación de quienes enfrentaban las adversas condiciones climáticas y geográficas para cumplir una función esencial para la comunidad.

Cabe aclarar que, durante la temporada de verano, la travesía tiene su largada en el sector del Lago Escondido, continuando hasta la altura de las antenas, por el trazado de la antigua Ruta Nacional N.º 3, atravesando el Paso Garibaldi, siguiendo el sector del gasoducto y el paraje Rancho Hambre. El recorrido contempla además el vadeo del río Lasifashaj, para luego continuar por el camino original utilizado por Krund, pasando por uno de sus últimos ranchos y finalizando en el complejo Haruwen. Este recorrido permite a los participantes transitar y conocer parte de los caminos históricos que forman parte de la memoria y del patrimonio de nuestra provincia.

La competencia reúne cada año a deportistas de distintos puntos de la provincia y del país, ofreciendo diversas modalidades que incluyen la categoría Pioneros, en formato individual y por equipos, pruebas de trail y la Edición Especial Interfuerzas, destinada exclusivamente a integrantes de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas con asiento en Tierra del Fuego. Esta última se desarrolla en raquetas de nieve y representa un reconocimiento al compromiso, la vocación de servicio y el esfuerzo diario de quienes velan por la seguridad de la comunidad, evocando al mismo tiempo el sacrificio de los antiguos estafetas postales.

Más allá del desafío deportivo, la Travesía Krund promueve el turismo invernal, fomenta hábitos de vida saludables, difunde la historia fueguina y pone en valor el patrimonio natural y cultural de nuestra provincia, consolidándose como un evento de creciente relevancia para la ciudad de Ushuaia y para toda Tierra del Fuego.

Por todo lo expuesto, y considerando la importancia deportiva, histórica, cultural y turística de esta competencia, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Marjorette Saldías
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

*Bloque La Libertad Avanza
Concejal Marjorette Saldías*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la realización de la competencia denominada "La Travesía Krund", también reconocida como "Krund Salvaje de Invierno", en reconocimiento a su aporte a la promoción del deporte de resistencia, la difusión de la historia fueguina y la puesta en valor del legado de Ernesto Krund y de los antiguos estafetas postales que atravesaban la cordillera en las primeras décadas del siglo pasado. Destacando, asimismo, que durante la temporada de verano la travesía recrea parte del recorrido histórico, desde el Lago Escondido hasta el complejo Haruwen, transitando antiguos caminos y parajes de nuestra provincia.

ARTÍCULO 2°.- DESTACAR que la competencia comprende distintas modalidades deportivas, entre ellas Pioneros, en formato individual y en dupla, Trail y la Edición Especial Interfuerzas, destinada a integrantes de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas con asiento en la provincia, como reconocimiento a su compromiso, vocación de servicio y aporte a la comunidad.

ARTÍCULO 3°.- De forma.


Marjorette SALDÍAS
Concejal Bloque La Libertad Avanza
Concejo Deliberante de Ushuaia